

VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 39

CONCEJO ABIERTO DE COLIO

CVE-2017-1522 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Colio, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2017, el expediente de modificación de créditos número 01/2016, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Colio por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Colio, 4 de febrero de 2017.

El presidente,

Felipe López Terán.

[2017/1522](#)

CVE-2017-1522